



# Tutor con Facultades Limitadas

El **Tutor con Facultades Limitadas** es una persona elegida para tomar decisiones por usted. Este tipo de tutela se llama “**con facultades limitadas**” porque su tutor no toma todas las decisiones por usted. Usted no tiene voz ni voto en quién es su tutor ni cuándo su tutor tomará decisiones por usted. La decisión de tener un tutor la toma primero su médico. Luego, un **juez** en un **tribunal** aprueba quién será su tutor. Un juez también decide cuándo tiene permitido su tutor tomar decisiones por usted. Esto significa que la Tutela con Facultades Limitadas podría ser diferente de una persona a otra.

## ¿Dónde puedo usar este apoyo en mi vida?

La tabla a continuación muestra ejemplos de cómo un Tutor con Facultades Limitadas puede tomar decisiones por usted.

### **Dinero**

Su tutor quizás pueda:

- Administrar un presupuesto limitado
- Pagar sus cuentas

### **Atención de la salud**

Su tutor quizás pueda:

- Tener acceso a sus expedientes médicos
- Elegir los tratamientos y procedimientos que recibe

### **Escuela**

Su tutor quizás pueda:

- Elegir dónde estudiará
- Elegir sus apoyos y adaptaciones

### **Vida personal**

Su tutor quizás pueda:

- Elegir actividades sociales en las que participará
- Tomar decisiones sobre su vida amorosa y relaciones
- Tomar decisiones sobre matrimonio

### **Vivienda**

Su tutor quizás pueda:

- Decidir dónde vivirá usted
- Elegir un centro de vivienda con apoyo

### **Vida postsecundaria**

Su tutor quizás pueda:

- Elegir un programa universitario o vocacional
- Elegir una carrera específica o cursos universitarios

En el siguiente sitio web hay información adicional y una lista completa de referencias:  
<https://www.delawareautismnetwork.org/resources/supported-decision-making/>

Steinbrecher, A., Ferrara, N., Mallory, S., y el grupo asesor Legal Support Choices Project Advisory Group (2025). *Tutor con facultades limitadas*. University of Delaware Center for Disabilities Studies.

# Más información sobre la Tutela con Facultades Limitadas

## ¿Quién toma las decisiones?

Su tutor toma decisiones *por* usted. Usted no elige a su tutor ni cuándo puede tomar decisiones. Un juez aprueba a su tutor y las decisiones que tiene permitido tomar por usted.

## ¿La Tutela con Facultades Limitadas requiere una audiencia judicial?

Sí, se necesita una audiencia judicial para nombrar a un tutor con facultades limitadas. Un juez en el tribunal determinará si se necesita la tutela o si hay opciones de apoyo menos **restrictivas**. Alguien que desea ser tutor debe presentar una **petición** ante el tribunal. La petición es un tipo de solicitud escrita que se entrega al tribunal. Después, el juez aprueba a su tutor o tutores. Un juez también decide sobre las áreas de su vida sobre las que tendrá control su tutor.

## ¿El Tutor con Facultades Limitadas se puede cambiar? Si sí, ¿quién puede hacer el cambio?

Es poco probable que se cambie al Tutor con Facultades Limitadas, pero es posible. Para cambiar la tutela, usted o su tutor pueden presentar una petición ante el tribunal. Se necesita una audiencia judicial después de presentar la petición. Si se requiere un cambio, un juez podría aprobar a su nuevo tutor.

## ¿Dónde puedo obtener más información sobre la Tutela con Facultades Limitadas?

Usted tiene opciones cuando se trata de apoyo legal al cumplir los 18 años. La Tutela con Facultades Limitadas es una opción disponible en Delaware. Otros estados quizás tengan reglas diferentes o quizás no ofrezcan las mismas opciones de apoyo legal que Delaware.

Visite el sitio web <https://www.courts.delaware.gov/chancery/guardianship/> para obtener más información sobre la Tutela en Delaware.

*Este proyecto es financiado por el Consejo de Discapacidades del Desarrollo (Developmental Disabilities Council) de Delaware, con fondos federales. Las opiniones no necesariamente representan los puntos de vista del Consejo ni de la Administración.*

En el siguiente sitio web hay información adicional y una lista completa de referencias:  
<https://www.delawareautismnetwork.org/resources/supported-decision-making/>

Steinbrecher, A., Ferrara, N., Mallory, S., y el grupo asesor Legal Support Choices Project Advisory Group. (2025). *Tutor con facultades limitadas*. University of Delaware Center for Disabilities Studies.